

The Director General's Awards for the

executive experience



Building a culture of recognition for
creativity
outstanding performance
leadership
teamwork

INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION ON AGRICULTURE
Headquarters / P.O. Box 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-0222 / Fax (506) 216-0233
E-mail: iicahq@iica.ac.cr / Web site: www.iica.int

The Director General's
Awards for

excellence

April 2005

Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture
The Director General's awards for the excellence /
Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture. –
San José, C.R. : IICA, 2003.
21 p. ; 28 cm.

ISBN 92-9039-615-6

Published also in Spanish

1. Premios 2. Relaciones humanas I. IICA II. Título

AGRIS
E14

DEWEY
658.3226

Table of Contents

Foreword.....	5
The Director General's Award for Excellence for Headquarters.....	7
■ The Director General's Award for General Services Personnel.....	9
■ The Director General's Award in Teamwork.....	11
■ The Director General's Award for Administrative Professional Excellence.....	13
■ The Director General's Award for Technical Professional Excellence.....	15
The Director General's Award for Excellence in the Offices in the Countries.....	17
■ The Director General's Award for General Services Personnel.....	19
■ The Director General's Award in Teamwork.....	21
■ The Director General's Award for Administrative Professional Excellence.....	23
■ The Director General's Award for Technical Professional Excellence.....	25
Additional Guidelines.....	27
Recognition of Excellence by the Units of the Institute.....	31
■ Informal Recognition.....	33
■ Formal Recognition.....	33
Appendix 1 Institutional Competencies and Values.....	37
Appendix 2 Nomination forms - Candidates for Director General's Awards for Excellence at Headquarters.....	40
Appendix 3 Nomination forms - Candidates for Director General's Awards for Excellence in the Offices in the Countries.....	41

Foreword

In 2003, for the first time in the history of the Institute, we introduced a program to recognize and reward merit.

In the first two years, implementation of the program was a highly satisfactory and very enriching experience, one that made it possible to acknowledge the work of our personnel and reward their many contributions; to create an organizational climate in which staff members can perform their duties with commitment, dedication and respect for diversity; and to foster good interpersonal relationships, solidarity, equity and flexibility.

It is our intention to continue developing and strengthening our culture of recognition, and, to this end, we have expanded the program.

Beginning in 2005, the personnel at Headquarters and in the Offices in the countries will be eligible for the same awards.

Funding for the awards is provided by institutions that support the work of the Institute.



Chelston W. D. Brathwaite
Director General

The Director General's Award for General Services Personnel

▪ Description of the Award

This award is granted to a member of the General Services Personnel in the IICA Offices in the countries.

▪ Criteria

The nominated staff members must have shown, with results, that they possess the following competencies: leadership, initiative, creativity, ability and willingness to work as part of a team, and spirit of service. Also, they must personify the six values promoted by the Institute:

*flexibility, accountability, commitment, professionalism,
objectivity and integrity.*

In order to facilitate preparation of the forms for nominating candidates, these criteria (competencies and values) are defined in Appendix 1.

▪ Nomination of Candidates

All Units may nominate one candidate for this award, on the form found in Appendix 2. It is necessary to show, with clear, precise and verifiable examples, that the candidate meets the criteria and other requirements for this award.

A nomination form is to be completed, clearly identifying the candidate, the Unit and the person(s) submitting the nomination, who must also sign the form.

No staff member may nominate himself/herself.

The Directors are responsible for ensuring that the selection process is democratic and transparent.

▪ Referencia Period

Nominations shall be based on results achieved by the candidate in a period that will generally run from June 1 of one year to May 31 of the following year.

▪ The Award

The award consists of a certificate and US\$5,000, distributed as follows:

First Place	US\$ 3.500
Second Place	US\$ 1.000
Third Place	US\$ 500

The Director General's Award for Excellence in Teamwork

▪ Description of the Award

This award is granted in recognition of outstanding work by a team, consisting of no more than ten IICA staff members.

▪ Criteria

The team must have achieved a significant result which required creativity and innovation on its part; for example, the modification of a process, the completion of a specific project, or the creation of a new policy or a procedure that significantly increases efficiency and effectiveness within the Institute.

The team must have shown, with results, that they possess the following competencies: leadership, initiative, creativity, and spirit of service. Also, they must personify the six values promoted by the Institute:

*flexibility, accountability, commitment, professionalism,
objectivity and integrity.*

In order to facilitate preparation of the forms for nominating candidates, these criteria (competencies and values) are defined in Appendix 1.

▪ Nomination Candidates

Any staff member or group of staff members may nominate one or more teams for this award, on the form found in Appendix 2. The form must clearly identify the person(s) submitting the nomination, who must also sign the form.

It is necessary to show, with clear, precise and verifiable examples, that the teams meet the criteria and other requirements for this award, and to show that teamwork was indispensable in achieving, and added value to, the result.

A nomination form is to be completed for each team, clearly identifying the persons who make up the team.

No team may nominate itself.

The Directors are responsible for ensuring that the selection process is democratic and transparent.

▪ Reference Period

Nominations shall be based on results achieved by the team in a period that will generally run from June 1 of one year to May 31 of the following year.

▪ The Award

The award consists of a certificate and US\$5,000, distributed as follows:

First place	US\$	3.500
Second place	US\$	1.000
Third place	US\$	500

The Director General's Award for Administrative Professional Excellence

▪ Description of the Award

This award is open to members of the professional personnel, except the Director General, the Deputy Director General and the Assistant Deputies Director General, working in one of the administrative areas of the IICA Offices in the countries.

▪ Criteria

The nominated staff members must have shown, with results, that they possess the following competencies: leadership, initiative, creativity, ability and willingness to work as part of a team, and spirit of service. Also, they must personify the six values promoted by the Institute:

*flexibility, accountability, commitment, professionalism,
objectivity and integrity.*

Moreover, they must have carried out a project, developed an idea, led a process or presented a professional paper that has contributed to enhancing the image, efficiency or recognition of the Institute.

In order to facilitate preparation of the forms for nominating candidates, these criteria (competencies and values) are defined in Appendix 1.

▪ Nomination of Candidates

Any staff member or Unit may nominate candidates for this award, on the form found in Appendix 3.

It is necessary to show, with clear, precise and verifiable examples, that the candidate meets the criteria and other requirements for this award.

A nomination form is to be completed for each candidate, clearly identifying the Unit or the person submitting the nomination, who must also sign the form.

No staff member may nominate himself/herself.

The IICA Representatives are responsible for ensuring that the selection process is democratic and transparent.

▪ Reference Period

Nominations shall be based on results achieved by the candidate in a period that will generally run from June 1 of one year to May 31 of the following year.

▪ The Award

The award consists of a certificate and US\$5,000, distributed as follows:

First place	US\$ 3.500
Second place	US\$ 1.000
Third place	US\$ 500

The Director General's Award for Technical Professional Excellence

▪ Description of the Award

This award is open to members of the professional personnel, except the Director General, the Deputy Director General and the Assistant Deputies Director General, working in one of the technical areas of the Institute.

▪ Criteria

The staff members must have shown, with results, that they possess the following competencies: leadership, initiative, creativity, ability and willingness to work as part of a team, and spirit of service. Also, they must personify the six values promoted by the Institute:

*flexibility, accountability, commitment, professionalism,
objectivity and integrity.*

Moreover, they must have carried out a project, developed an idea, led a process or presented a professional paper that has contributed to enhancing the image, efficiency or recognition of the Institute.

In order to facilitate preparation of the forms for nominating candidates, these criteria (competencies and values) are defined in Appendix 1.

▪ Nomination of Candidates

Any staff member or Unit may nominate candidates for this award, on the form found in Appendix 3.

It is necessary to show, with clear, precise and verifiable examples, that the candidate meets the criteria and other requirements for this award.

A nomination form is to be completed for each candidate, clearly identifying the IICA Office or the person submitting the nomination, who must also sign the form.

No staff member may nominate himself/herself.

The IICA Representatives are responsible for ensuring that the selection process is democratic and transparent.

▪ Reference Period

Nominations shall be based on results achieved by the candidate in a period that will generally run from June 1 of one year to May 31 of the following year.

▪ The Award

The award consists of a certificate and US\$5,000, distributed as follows:

First place	US\$ 3.500
Second place	US\$ 1.000
Third place	US\$ 500

*Additional Guidelines
for Nominations*

Additional Guidelines for Nominations



Deadline

All nominations must be sent to the Directorate of Human Resources Management in a sealed envelope marked "Nomination for Director General's Awards for Excellence" by the date that will be announced during the first four months of each year.

Only one staff member or team of staff members is to be nominated on each form. The Pre-selection Committee and the Selection Committee will base their review of nominations solely on the information contained in the form, and on the justification submitted along with same. The justification must be at least one page in length, but not more than two.



Selection Process

Two Pre-selection Committees, one for Headquarters and one for the Offices in the countries, will be convened. Both will comprise IICA staff members. These committees will review the nominations and select three, submitting same to the consideration of the Selection Committee.

The Selection Committee, chaired by the Director of Human Resources and comprising outstanding professionals from outside the Institute, will review the recommendations of the Pre-selection Committees, and will forward to the Director General the candidates selected for each Award.



Eligibility

The following are ineligible for these awards:

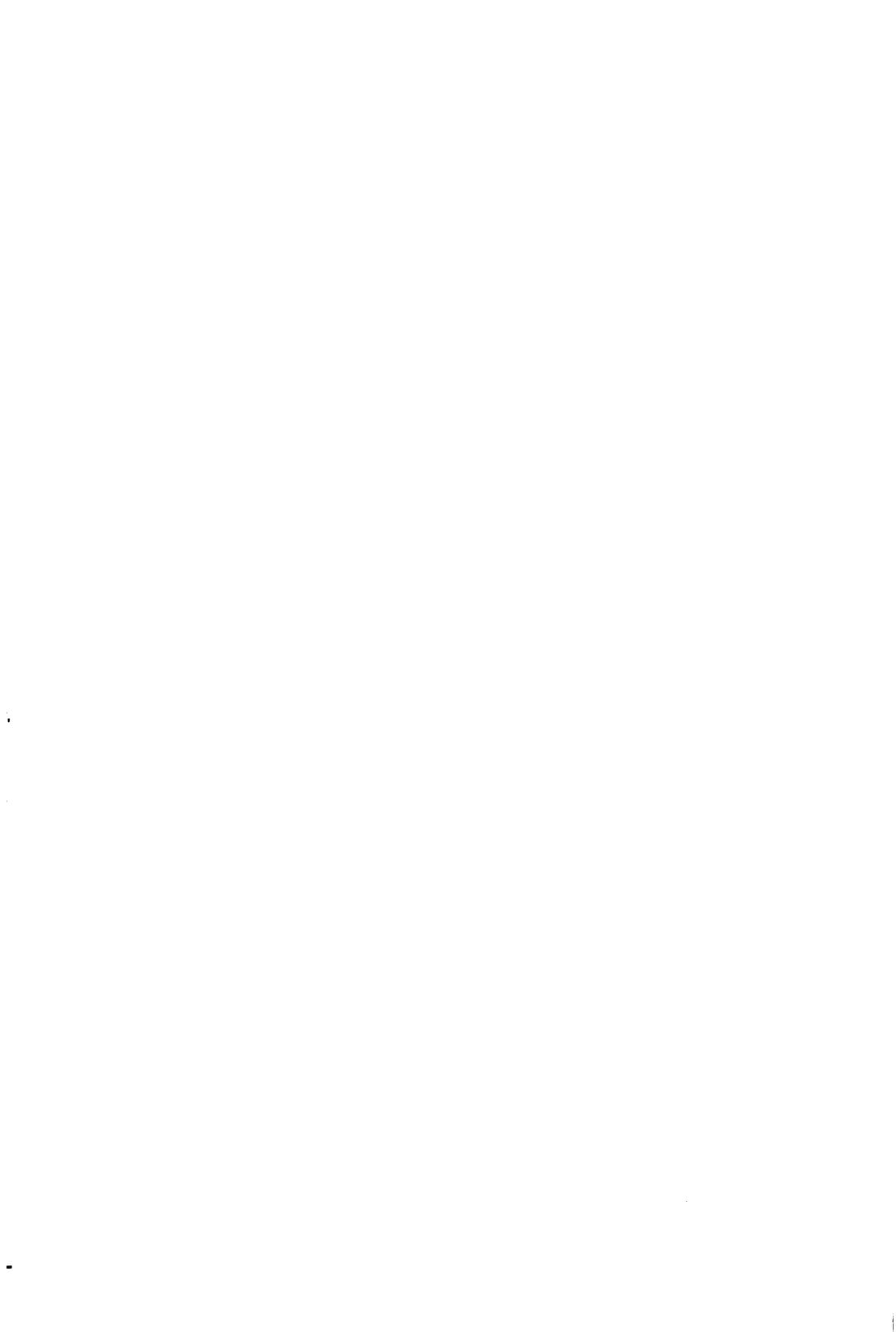
- Consultants.
- Persons with contracts valid for less than one year.
- Persons with indefinite contracts, but who have worked for the Institute for less than one year.
- Personnel of the Directorate of Human Resources Management who are directly involved in administering the awards and recognition of merit program.



Awards Ceremony

The winners will receive their awards in a special ceremony held within the framework of the annual Representatives' Meeting.

*Recognition of Excellence
by the Units of the Institute*



Recognition of Excellence by the Units of the Institute

Immediate supervisors can contribute to building the culture of recognition through a variety of mechanisms, including:

Informal Recognition

Verbal recognition in informal gatherings at the Office, unit or division level.

- *Purpose:* To recognize, in informal activities, the outstanding performance of individuals or a group (for example, for a project completed, an exceptional contribution to the preparation of a report, etc.)
- *Frequency:* At the discretion of the immediate supervisor; nonetheless, it is recommended that this be done with a certain degree of regularity.

Formal Recognition

- *Purpose:* To recognize excellence in performance and application of the Institute's values.
- *Frequency:* At least twice a year; no more than four times a year
- *Eligibility:* individuals or a group of employees

The format, selection criteria, nomination process and type of event for presenting the awards shall be established at the discretion of each Representative and by the different Directors at Headquarters.



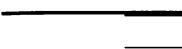
Recommended Awards

- A certificate signed by the Unit Director or the IICA Representative
- A pin
- A gift valued at no more than US\$50
- Publication of an article in the Institute's newsletter



Annual Report

At the end of each year, the Units shall send a report on their recognition programs to the Directorate of Human Resources Management.



Appendices



Institutional Competencies and Values

Institutional Competencies

Results-based management/accountability/resource management/planning and organization

We achieve the expected results by concluding activities and delivering quality products and services on time.

Leadership, Initiative and Creativity

We attract and mobilize energies and talents in working to achieve our institutional objectives, to the benefit of our Member States and the well-being of the personnel.

Communication

We are capable of exchanging ideas confidently, clearly and succinctly, both orally and in writing. We are capable of empathizing with those from diverse backgrounds.

Spirit of Service

We are willing to anticipate the needs of both internal and external clients, to meet such needs and to add value.

Interpersonal Relationships and Teamwork

We interact with superiors and co-workers in performing our institutional duties, while promoting respect, mutual understanding and productive working relations.

Values

Objectivity

We shall be careful that expressions of our points of view or convictions do not compromise, or appear to compromise, the performance of our official duties, or the interests of the Institute. Our official conduct shall be characterized by objectivity and professionalism. We shall not allow personal relationships or considerations, including prejudice or favoritism, to affect the performance of our official duties and create conflicts of interest.

Integrity

We shall be upright, honest and transparent in our actions, seeking the general good rather than personal gain or advantage obtained personally or through others. Also, we shall conduct ourselves in an honest manner. We shall act with integrity in our official activities and we shall report, as soon as possible, changes in our personal circumstances that may affect our legitimacy at the Institute.

Flexibility

We shall accept changes that the Institute must make, without clinging to paradigms or dogmas.

Loyalty and Commitment

We shall develop feelings of commitment, optimism and ongoing support toward our work, to make the Institute an institution of excellence that supports its Member States in their efforts to liberate talent, energy and creativity. In the performance of our duties, our loyalty shall lie exclusively with the Institute, its objectives, purposes and principles.

Professionalism

We shall show pride in our work and in our achievements, demonstrating professional competence and skill in our field. We shall be careful and efficient in fulfilling our commitments, meeting deadlines and achieving results. We shall persevere in the face of problems and difficult challenges and maintain a calm demeanor in stressful situations.

Responsibility and Accountability

We shall make a sincere effort to fulfill our obligations. Regardless of our position, we are all responsible for complying with the rules of the Institute.



*Director General's Awards for Excellence
for Headquarters*

NOMINATION FORM

I. CATEGORY OF THE AWARD

Technical Professional / / General Services Personnel / /
Administrative Professional / / Teamwork / /

II. INFORMATION ON CANDIDATE(S)¹

Name(s) _____

Nationality(ies) _____

Unit(s) _____

Position Title(s) _____

Name of immediate supervisor _____

JUSTIFICATION FOR NOMINATION

(Attach justification: at least one page, but not more than two)

**NAME(S) AND SIGNATURE(S) OF PERSON(S)
SUBMITTING NOMINATION:**

¹ This form is to be sent to the Directorate of Human Resources Management in a sealed envelope.



*Director General's Awards for Excellence
in the Offices in the Countries*

NOMINATION FORM

I. CATEGORY OF THE AWARD

Technical Professional / / General Services Personnel / /
Administrative Professional / / Teamwork / /

II. INFORMATION ON CANDIDATE(S)¹

Name(s) _____

Nationality(ies) _____

Country(ies) _____

Position Title(s) _____

Name of immediate supervisor _____

JUSTIFICATION FOR NOMINATION

(Attach justification: at least one page, but not more than two)

NAME(S) AND SIGNATURE(S) OF PERSON(S) SUBMITTING NOMINATION:

¹ This form is to be sent to the Directorate of Human Resources Management in a sealed envelope.



QUE PRESENTA(N) LA POSTULACIÓN: NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DE LA(S) PERSONA(S)

Utilice páginas adicionales. Debe ser como mínimo de una página completa y como máximo de dos.

JUSTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Número del jefe inmediato _____
Número del/los cargo(s) _____
País(es) _____
Nacionalidad(es) _____
Número del/los candidato(s) _____

II. INFORMACIÓN SOBRE EL/LOS CANDIDATO(S)

Profesional Técnica / _____
Personal de Servicios Generales / _____
Profesional Administrativa / _____
Trabaja en Equipo / _____

I. CATEGORÍA DE PREMIO

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS²

*Para las Oficinas en los Paises
Paises del Director General a la Excelencia*

- que se refiere de igual manera al personal femenino.
- 2 Cuando se emplee una forma masculina para referirse a los funcionarios, se entiende en un sobre cerrado.
- 1 Este formulario debe ser enviado a la Dirección de Gestión de Recursos Humanos

QUE PRESENTA(N) LA POSTULACION:

NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DE LAS PERSONAS)

Utilice páginas adicionales. Debe ser como mínimo de una página completa y como máximo de dos.

JUSTIFICACION DE LA POSTULACION

Número del jefe inmediato _____

Número de los cargo(s) _____

Unidad(es) _____

Nacionalidad(es) _____

Número de los candidato(s) _____

II. INFORMACION SOBRE EL/LOS CANDIDATO(S)

Profesional Técnica / _____ Personal de Servicios Generales / _____ Profesional Administrativa / _____ Trabajo en Equipo / _____

1. CATEGORIA DE PREMIO

FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE CANDIDATOS

Alcances del Director General a la Excelencia
para la Gente Civil



mas institucionales.

Hacemos un esfuerzo honesto para cumplir con nuestros deberes. Independientemente del cargo que ocupemos, todos somos responsables por el cumplimiento de las normas institucionales.

Responsabilidad y rendición de cuentas

Guardamos la calma en situaciones estresantes. Demostramos persistencia ante problemas y retos difíciles y observando las fechas límites y logrando resultados. Eficientes en el cumplimiento de nuestros compromisos, en los temas de nuestra responsabilidad. Somos cuidadosos y profesionales en la profesión y destreza logros. Demostramos competencia profesional y destreza en los sentimientos orgulloso de nuestro trabajo y de nuestros

Profesionalismo

y principios. Excluivamente a la institución y a sus objetivos, propósitos en el desempeño de nuestras funciones, somos leales estrictos por liberar el talento, la energía y la creatividad. En el desarrollo de sus Estados Miembros en sus competencias que apoya a sus Estados Miembros en sus competencias a convertir el Instituto en una institución apoyo persistente hacia nuestro trabajo, de manera que nos desarrollamos sentimientos de adhesión, actitud positiva y

Lealtad y compromiso

Institución y nos aferramos a paradigmas o dogmas. Aceptamos los cambios que necesariamente debe hacer la

Flexibilidad

Relaciones interpersonales y trabajo en equipo

Interacciones con superiores y compañeros para realizar el trabajo institucional, promoviendo el respeto, el entendimiento mutuo y las relaciones de trabajo productivas.

Valores

Cuidamos que expresiones sobre nuestros puntos de vista o convicciones no comprometen o aparenten comprometer la institución. Nuestra conducta oficial es la caracterizada por la objetividad y el profesionalismo. No permitimos que relaciones o consideraciones personales, incluidos prejuicios o favoritismos, influyan en el desempeño de nuestras tareas oficiales y creen conflictos de intereses.

Imparcialidad

Actuamos con rectitud, honradez y transparencia, actuamos con honestad en las actividades profesionales con integridad en la mayor brevedad sobre cambios en nuestras circunstancias personales que puedan interponerse a la persona. También exteriorizamos una conducta honesta o provecho personal obtenido por vía propia o por ventaja o provecho de otra persona. Toda proclama o desechando todo procurando satisfacer el interés general y desechando toda interpretación de las circunstancias personales con la mayor brevedad en la institución.

Integridad

Disección de Conceptos de Competencias y Roles Institucionales

Anexo 1

Competencias Institucionales

Administración basada en resultados/rendición de cuentas/administración de recursos/planificación y organización

Logramos los resultados esperados mediante la conclusión de actividades y la entrega oportunas de productos o servicios de calidad.

Atreemos y movilizamos energías y talentos para trabajar en el logro de los objetivos institucionales en beneficio de nuestros Estados Miembros y del bienestar del personal.

Liderazgo, iniciativa y creatividad

Somos capaces de intercambiar ideas con confianza, claridad y brevedad en forma oral y escrita. Somos capaces de establecer empatía con personas de diferentes culturas.

Comunicación

Tenemos la disposición para identificar en forma anticipada las necesidades de los clientes extremos e internos, dar respuesta a dichas necesidades en forma satisfactoria y agregar valor.

Orientación para la prestación de servicios



flexes

Al final de cada año, las Unidades deberán enviar a la Dirección de Gestión de Recursos Humanos un informe sobre su programa de reconocimiento.

Informe anual

- Publicación en el boletín institucional.
 - Regalo cuyo valor no sea mayor de US\$50.
 - Broche.
- Certificado firmado por el Director de la Unidad o por el Representante del IICA en el país.

Tipo de premio recomendado

La forma, los criterios de selección, el proceso de postulación y el tipo de evento para la entrega del premio serán establecidos a dirección de los Representantes en los países y Directores en la Sección Central.

- *Periodicidad:* Como mínimo dos veces al año, pero no más desempeño y la aplicación de los valores institucionales.
- *Propósito:* Reconocer oficialmente la excelencia en el desempeño y la aplicación de los valores institucionales.
- *Elegibilidad:* Funcionarios individuales o grupos de funcionarios.

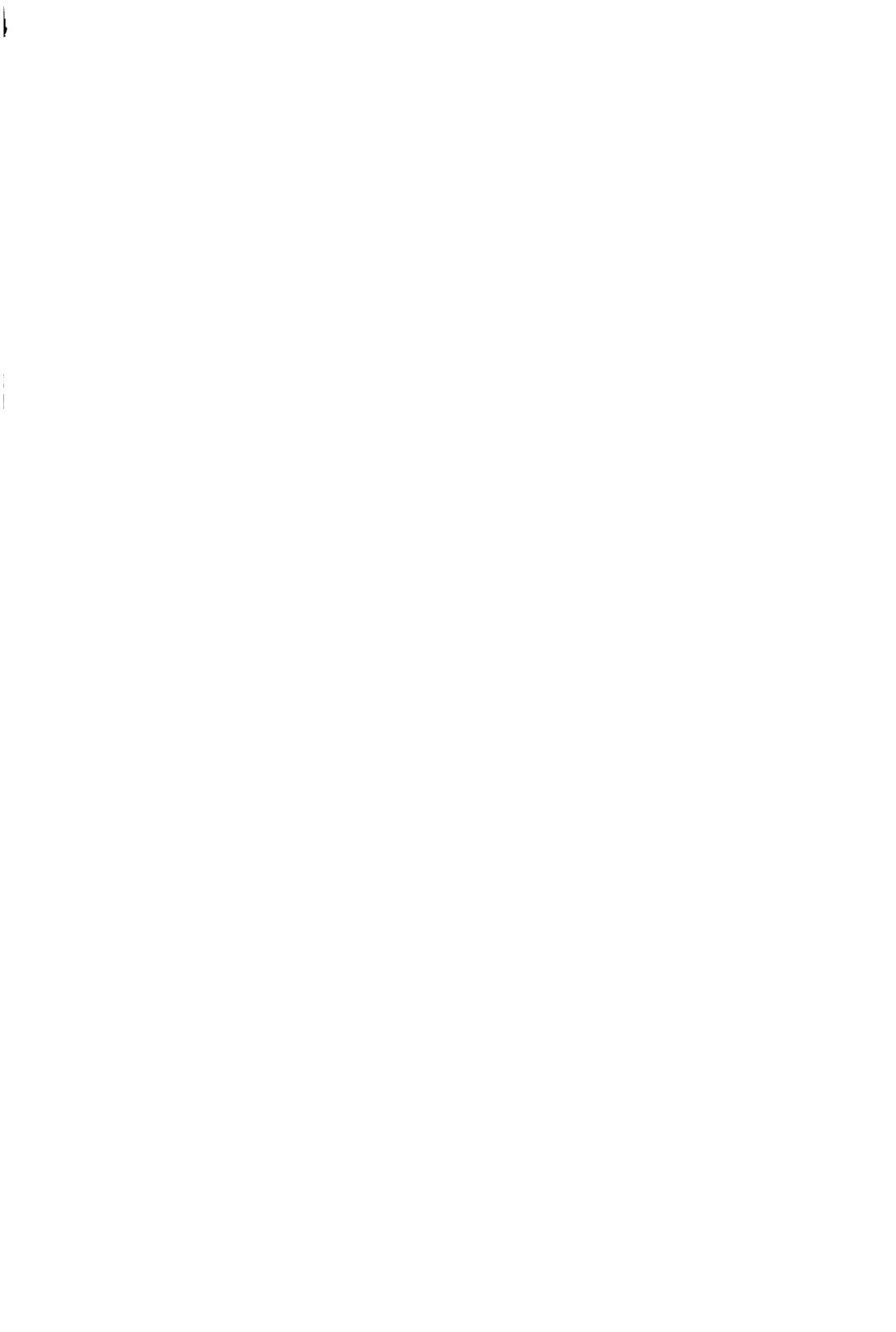
○ Reconocimiento formal

- *Periodicidad:* Queda a discreción del jefe inmediato, pero se recomienda hacer los reconocimientos con cierta regularidad.
 - *Propósito:* Reconocer en actividades informales el desempeño sobresaliente de funcionarios o de un grupo de ellos (por ejemplo un proyecto finalizado, una contribución excepcional en la preparación de un informe, etc.).
- Unidad o División.

○ Reconocimiento informal

Los jefes inmediatos pueden contribuir a la construcción de la cultura al reconocimiento, por medio de diferentes mecanismos:

Asociaciones de la Excelencia en las Unidades del Instituto



Secreteria de la Excelencia
en las Facultades del Instituto

Los galardonados recibirán sus premios en una ceremonia especial realizada en el marco de la Reunión Anual de Representantes.

Ceremonia de reconocimiento

- Funcionarios de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos que participan directamente en la administración del Programa de Premios y Reconocimientos al Mérito.
- Personas con contratos indefinidos, pero que han laborado para el Instituto menos de un año.
- Personas cuyos contratos rigen para períodos menores a un año.
- Consultores.

No son elegibles:

Elegibilidad

El Comité de Selección presidido por la Directora de Gestión de Recursos Humanos e integrado por profesionales de reconocida trayectoria, extremos al Instituto, revisarán las recomendaciones de los comités de preselección y elevarán al Director General los números de los candidatos seleccionados para estos permisos.

Se convocarán dos comités de preselección, uno para la Sección Central y otro para las Oficinas en los países. Ambos estarán integrados por funcionarios del Instituto. Estos comités revisarán las postulaciones y seleccionarán una terma que elevarán a consideración del Comité de Selección.

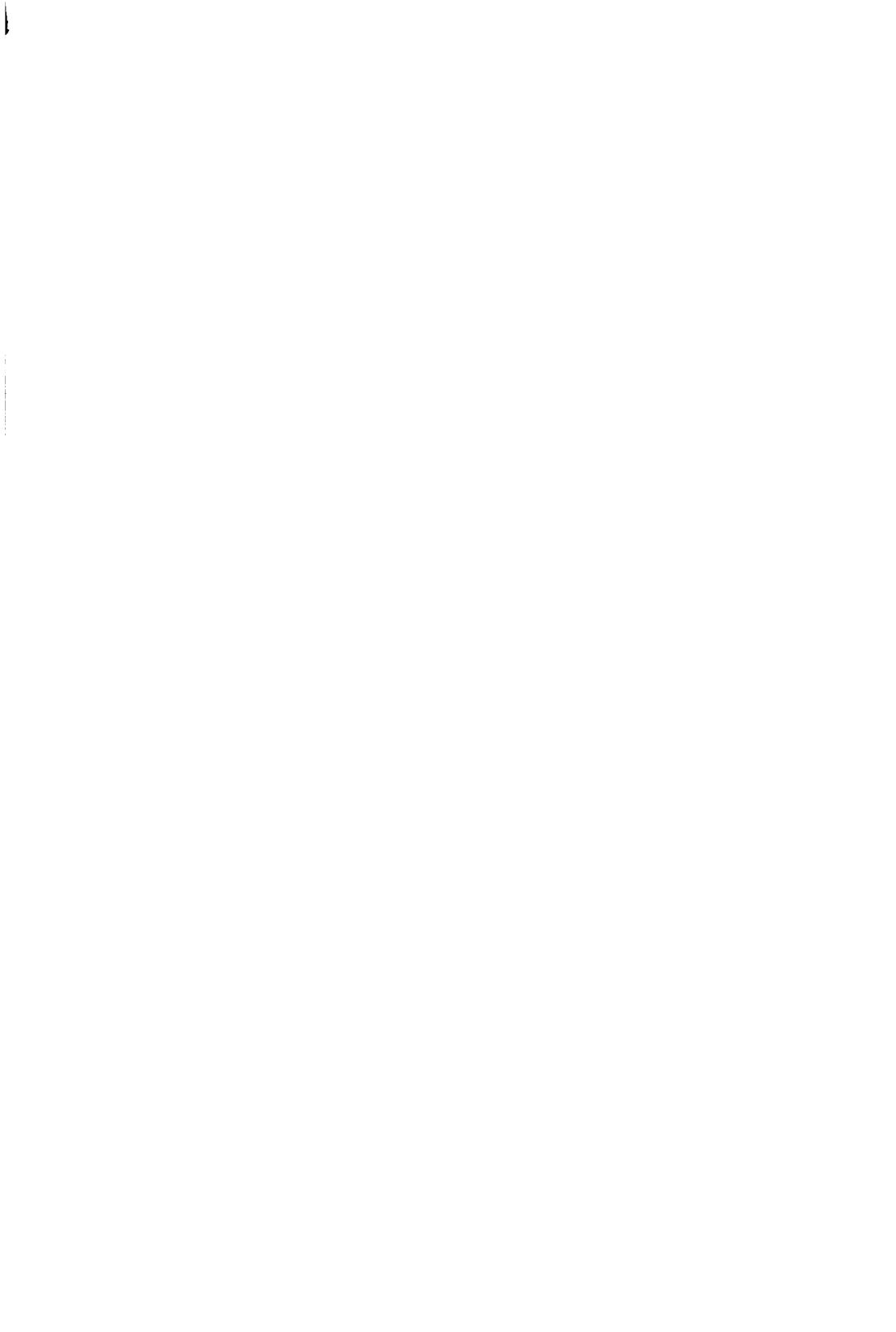
Proceso de selección

En cada formulario se debe postular solamente a un funcionario o equipo de funcionarios. La revisión de las postulaciones por parte de los dos Comités de Preselección y del Comité de Selección se hará únicamente con base en el formulario y la justificación que lo respalde, la cual debe ser como mínimo de una página y como máximo de dos.

Todas las postulaciones deben ser enviadas a la Dirección de Gestión de Recursos Humanos en un sobre sellado y rotulado “Postulación para el Premio del Director General a la Excelencia”, en fecha que sea comunicada en el primer cuatrimestre de cada año.

Fecha límite para la presentación de postulaciones

*para las Postulaciones
a las Distinciones*



Qu'est-ce que les délicieuses
pour les gourmandes

Primer premio	US\$ 3.500	Segundo premio	US\$ 1.000	Tercer premio	US\$ 500
---------------	------------	----------------	------------	---------------	----------

siguiente manera:

El premio consiste en un certificado y US\$5.000, distribuidos de la

■ Premio

Las postulaciones deben tomar como referencia los resultados logrados por el candidato en un periodo que generalmente estará comprendido entre el 1 de junio y el 31 de mayo del año siguiente.

■ Periodo de referencia

Los representantes son responsables de que el proceso sea democrático y transparente.

Ninguna persona puede auto postularse.

Debe completarse una hoja de postulación para cada candidato, la cual debe indicar claramente el nombre de la Oficina del IICA en el país o de la persona que presenta la postulación y su respectiva firma.

premio.

Es necesario demostrar con ejemplos claros, precisos y verificables que el candidato reúne los criterios y demás requisitos para este

utilizando para ello el formulario que se adjunta como Anexo 3. Todo funcionario o Unidad Puede presentar candidatos a este premio,

■ Postulación de candidatos

Para facilitar la preparación del formulario para la postulación de candidatos, los criterios (competencias y valores) antes mencionados se definen en el Anexo I.

Además, debe haber realizado un proyecto, desarrollado una idea, liderado un proceso o presentado un trabajo profesional que haya contribuido a fortalecer la imagen, la eficiencia o el reconocimiento del Instituto.

Asimismo, debe tener flexibilidad, rendición de cuentas, compromiso,

que el Instituto promueve:

El funcionario debe haber demostrado, con base en los resultados logrados, que posee las competencias de liderazgo, iniciativa, creatividad, habilidad y disposición para el trabajo en equipo y espíritu de servicio. Además, debe practicar los siguientes seis valores

■ Criterios

Este premio es abierto al personal profesional cuya labor se concentra en alguna de las áreas técnicas del Instituto, excepto al Director General, el Subdirector General y los Subdirectores Generales Adjuntos.

■ Descripción

Premio del Director General
a la Excelencia
Profesional General

Primer premio	US\$ 3.500	Segundo premio	US\$ 1.000	Tercer premio	US\$ 500
siguiente manera:					

El premio consiste en un certificado y US\$5.000, distribuidos de la

■ Premio

Las postulaciones deben tomar como referencia los resultados logrados por el candidato en un periodo que generalmente estara comprendido entre el 1 de junio y el 31 de mayo del año siguiente.

■ Periodo de referencia

Los representantes son responsables de que el proceso sea democrático y transparente.

Ninguna persona puede auto postularse.

Debe completarse una hoja de postulación para cada candidato, la cual debe indicar claramente el nombre de la Unidad o de la persona que presenta la postulación y su respectiva firma.

Es necesario demostrar con ejemplos claros, precisos y verificables que el candidato, reúne los criterios y demás requisitos para este premio.

Todo funcionario o unidad puede presentar candidatos a este premio, utilizando para ese propósito el formulario que se adjunta como Anexo 3.

■ Postulación de candidatos

Para facilitar la preparación del formulario para la postulación de candidatos, los criterios (competencias y valores) antes mencionados se definen en el Anexo I.

Asimismo, debe haber realizado un proyecto, desarrollado una idea, lidereado un proceso o presentado un trabajo profesional que haya contribuido a fortalecer la imagen, la eficiencia o el reconocimiento del Instituto.

flexibilidad, rendición de cuentas, compromiso,
profesionalismo, imparcialidad e integridad

El funcionario debe haber demostrado, con base en los resultados logrados, que posee las competencias de liderazgo, iniciativa, creatividad, habilidad y disposición para el trabajo en equipo y espíritu de servicio. Además, debe practicar los siguientes seis valores promovidos por el Instituto:

■ Criterios

Este premio está abierto al personal profesional cuya labor se concientra en alguna de las áreas administrativas del Instituto, excepto al Director General, el Subdirector General y los Subdirectores Generales Adjuntos.

■ Descripción

*Premio del Director General
a la Excelencia
profesional Administrativa*

• Postulación de candidatos	Todos funcionarios o grupo de funcionarios puedes postular uno o más equipos a este premio, utilizando para ese propósito el formulario que se adjunta como Anexo 3. El formulario debe indicar claramente el (los) nombre(s) y firma(s) de quien(es) presenta(n) la postulación.
■ Postulación	Es necesario demostrar con ejemplos claros, precisos y verificables que los equipos postulados reúnen los criterios y demás requisitos para este premio. También debe demostrar que el trabajo en equipo fue indispensable para lograr y agregar valor al resultado. Debe completarse una hoja de postulación para cada equipo, la cual debe indicar claramente los números de las personas que lo integran. Ningún equipo puede auto postularse.
■ Periodo de referencia	Los representantes son responsables de que el proceso sea democrático y transparente.
■ Premio	El premio consiste en un certificado y US\$ 5.000, distribuidos de la siguiente manera:

Primer premio	US\$ 3.500
Segundo premio	US\$ 1.000
Tercer premio	US\$ 500

Para facilitar la preparación del formulario para la postulación de candidatos, los criterios (competencias y valores) antes mencionados se definen en el Anexo I.

flexibilidad, rendición de cuentas, compromiso,
profesionalismo, imparcialidad e integridad

que el Instituto promueve:
dos, que posee las competencias de liderazgo, iniciativa, creatividad y espíritu de servicio. Además, debe practicar los siguientes seis valores que el Instituto promueve:

El equipo debe haber demostrado, con base en los resultados logrados, una política o de un procedimiento que aumente la eficiencia y la efectividad del Instituto.
que demuestre creatividad e innovación; por ejemplo: un cambio en un proceso, la conclusión de un proyecto específico, la creación de una nueva solución de innovación; por ejemplo: un resultado significativo que el trabajo debe haber alcanzado un resultado significativo.

■ Criterios

Este premio se otorga en reconocimiento al trabajo sobresaliente de un equipo de funcionarios que esté integrado por un máximo de 10 personas.

■ Descripción

*Parte del Trabajo en Equipo
a la Excelencia
Premio del Director General*

Primer premio	US\$ 3.500	Segundo premio	US\$ 1.000	Tercer premio	US\$ 500
----------------------	------------	-----------------------	------------	----------------------	----------

El premio consiste en un certificado y US\$5.000 distribuidos de la siguiente manera:

■ Premio

Las postulaciones deben tomar como referencia los resultados logrados por el candidato en un periodo que generalmente estará comprendido entre el 1 de junio y el 31 de mayo del año siguiente.

■ Periodo de referencia

Los representantes son responsables de que el proceso de selección sea democrático y transparente.

Ninguna persona puede auto postularse.

Debe completarse una hoja de postulación, la cual debe indicar claramente el nombre del candidato, el número de la Oficina del IICA, el de las personas que presentan la postulación y sus respectivas firmas(s).

Cada Oficina puede postular un candidato a este premio, utilizando para ello el formulario que se adjunta como Anexo 3. Es necesario demostrar con ejemplos claros, precisos y verificables que el candidato reúne los criterios y demás requisitos para este premio.

■ Postulación de candidatos

Para facilitar la preparación del formulario para la postulación de candidatos, los criterios (competencias y valores) antes mencionados se definen en el Anexo I.

flexibilidad, rendición de cuentas, compromiso,
profesionalismo, imparcialidad e integridad

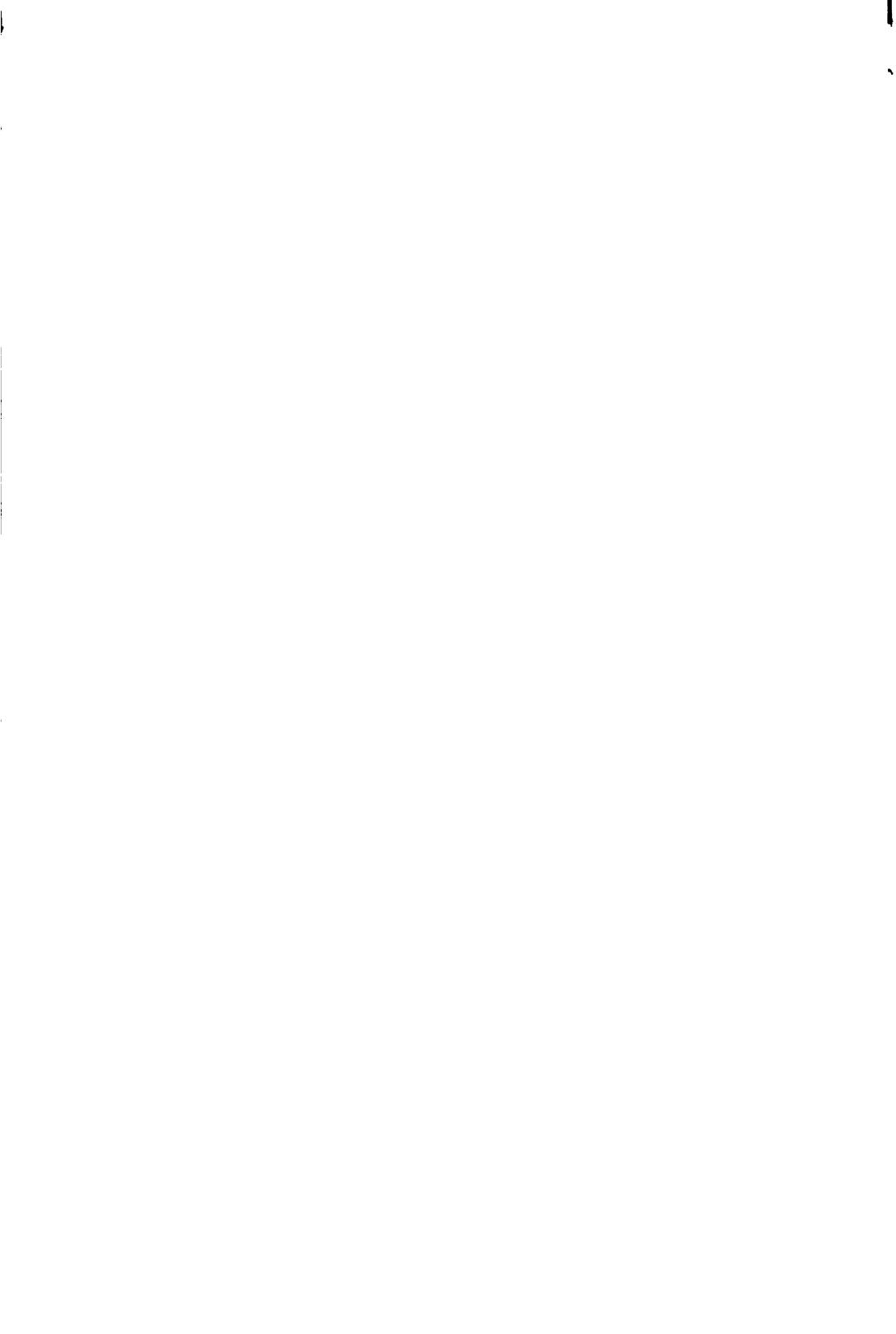
que el Instituto promueve:
El funcionario debe haber demostrado, con base en los resultados creatividad, habilidad y disposición para el trabajo en equipo y espíritu de servicio. Además, debe practicar los siguientes seis valores logrados, que posee las competencias de liderazgo, iniciativa,

■ Criterios

Este premio se otorga a los funcionarios² que pertenezcan a la categoría de Servicios.

■ Descripción

Presentación de Servicios Generales
a la Excelencia para el
Pernote del Director General



*Premises del Director General
a la Excellencia para el Presidente
de los Oficiales en los Paises*

Primer premio	US\$ 3.500	Segundo premio	US\$ 1.000	Tercer premio	US\$ 500
----------------------	------------	-----------------------	------------	----------------------	----------

siguiente manera:

El premio consiste en un certificado y US\$5.000, distribuidos de la

■ Premio

Las postulaciones deben tomar como referencia los resultados logrados por el candidato en un período que generalmente estará comprendido entre el 1 de junio y el 31 de mayo del año siguiente.

■ Período de referencia

Ninguna persona puede auto postularse.

Los Directores son responsables de que el proceso sea democrático y transparente.

Debe completarse una hoja de postulación para cada candidato, la cual debe indicar claramente el nombre de la Unidad o de la persona que presenta la postulación y su respectiva firma.

Es necesario demostrar con ejemplos claros, precisos y verificables que el candidato reúne los criterios y demás requisitos para este premio.

Todos los formularios que se adjunta como Anexo 2, utilizan para ello el formulario que se adjunta como Anexo 2.

■ Postulación de candidatos

■ Criterios

Este premio es la abierta al personal profesional cuya labor se concentra en algunas de las áreas técnicas del Instituto, excepto el Director General, el Subdirector General y los Subdirectores Generales Adjuntos.

■ Descripción

Premio del Director General
a la Excelencia
Profesional General

Para facilitar la preparación del formulario para la postulación de candidatos, los criterios (competencias y valores) antes mencionados se definen en el Anexo I.
Asimismo, debe haber realizado un proyecto, desarrollado una idea, lidrado un proceso o presentado un trabajo profesional que haya contribuido a fortalecer la imagen, la eficiencia o el reconocimiento del Instituto.

Primer premio	US\$ 3.500	Segundo premio	US\$ 1.000	Tercer premio	US\$ 500
----------------------	------------	-----------------------	------------	----------------------	----------

El premio consiste en un certificado y US\$5.000, distribuidos de la siguiente manera:

■ Premio

Las postulaciones deben tomar como referencia los resultados comprendidos entre el 1 de junio y el 31 de mayo del año siguiente. Los logrados por el candidato en un periodo que generalmente estará

■ Período de referencia

Los Directores son responsables de que el proceso sea democrático y transparente.

Ninguna persona puede auto postularse.

Debe completarse una hoja de postulación para cada candidato, la cual debe indicar claramente el nombre de la Unidad o de la persona que presenta la postulación y su respectiva firma.

Es necesario demostrar con ejemplos claros, precisos y verificables que el candidato reúne los criterios y demás requisitos para este premio.

Todo funcionario o unidad puede presentar candidatos a este premio, utilizando para ese propósito el formulario que se adjunta como Anexo 2.

■ Postulación de candidatos

Para facilitar la preparación del formulario para la postulación de candidatos, los criterios (competencias y valores) antes mencionados constituirán la base para la formulación de la postulación de acuerdo a lo establecido en el Anexo I.

Asimismo, debe haber realizado un proyecto, desarrollado una idea, ideado un proceso o presentado un trabajo profesional que haya contribuido a fortalecer la imagen, la eficiencia o el reconocimiento del instituto.

flexibilidad, rendición de cuentas, compromiso, profesionalismo, imparcialidad e integridad

El funcionario debe haber demostrado, con base en los resultados logrados, que posee las competencias de liderazgo, iniciativa, creatividad, habilidad y disposición para el trabajo en equipo y sentido de servicio. Además, debe practicar los siguientes seis valores espirituales de servicio. Además, debe practicar los siguientes seis valores promovidos por el instituto:

■ Criterios

Este premio está abierto al personal profesional cuya labor se concentra en algunas de las áreas administrativas del instituto, excepto el Director General, el Subdirector General y los Subdirectores Generales Adjuntos.

■ Descripción

*Pleno del Director General
a la Excelencia
Profesional Administrativa*

Primer premio	US\$ 3.500	Segundo premio	US\$ 1.000	Tercer premio	US\$ 500
----------------------	------------	-----------------------	------------	----------------------	----------

siguiente manera:

El premio consiste en un certificado y US\$5.000, distribuidos de la

■ Premio

Las postulaciones deben tomar como referencia los resultados logrados por el equipo en un periodo que generalmente estará comprendido entre el 1 de junio y el 31 de mayo del año siguiente.

■ Periodo de referencia

transpirante.

Los Directores son responsables de que el proceso sea democrático y

Ningún equipo puede auto postularse.

Debe completarse una hoja de postulación para cada equipo, la cual debe indicar claramente los números de las personas que lo integran.

Es necesario demostrar con ejemplos claros, precisos y verificables que los equipos postulados reunen los criterios y demás requisitos para este premio. También debe demostrar que el trabajo en equipo fue indispensable para lograr y agregar valor al resultado.

Todos funcionarios o grupo de funcionarios puede postular uno o más equipos a este premio, utilizando para ese propósito el formulario que se adjunta como Anexo 2. El formulario debe indicar claramente el (los) número(s) y firma(s) de quien(es) presenta(n) la postulación.

■ Postulación de candidatos

Para facilitar la preparación del formulario para la postulación de candidatos, los criterios (competencias y valores) antes mencionados se definen en el Anexo 1.

flexibilidad, rendición de cuentas, compromiso, profesionalismo, imparcialidad e integridad

El equipo debe haber demostrado, con base en los resultados logrados, que posee las competencias de liderazgo, iniciativa, creatividad y espíritu de servicio. Además, debe practicar los siguientes seis valores que el Instituto promueve:

Una nueva política de un procedimiento que aumente la eficiencia en un proceso, la conclusión de un proyecto específico, la creación de un premio que demuestre creatividad e innovación; por ejemplo: un cambio en que el trabajo de trabajo alcance un resultado significativo y la efectividad del Instituto.

■ Criterios

Este premio se otorga en reconocimiento al trabajo sobresaliente de un equipo de funcionarios que esté integrado por un máximo de 10 personas.

■ Descripción

*Pleno del Director General
a la Excelencia
para el Trabajo en Equipo*

Primer premio	US\$ 3.500	Segundo premio	US\$ 1.000	Tercer premio	US\$ 500
---------------	------------	----------------	------------	---------------	----------

El premio consiste en un certificado y US\$5.000 distribuidos de la siguiente manera:

■ Premio

Las postulaciones deben tomar como referencia los resultados logrados por el candidato en un periodo que generalmente estará comprendido entre el 1 de junio y el 31 de mayo del año siguiente.

■ Periodo de referencia

Ninguna persona puede auto postularse.

Los Directores son responsables de que el proceso de selección sea democrático y transparente.

Debe cumplirse una hoja de postulación, la cual debe indicar claramente el número del candidato, el número de la Unidad, y el de las(s) persona(s) que presenta(n) la postulación y su(s) respectiva(s) firma(s).

Cada Unidad puede postular un candidato a este premio, utilizando para ello el formulario que se adjunta como Anexo 2. Es necesario demostrar con ejemplos claros, precisos y verificables que el candidato reúne los criterios y requisitos para este premio.

■ Postulación de candidatos

Para facilitar la preparación del formulario para la postulación de candidatos, los criterios (competencias y valores) antes mencionados se definen en el Anexo I.

flexibilidad, rendición de cuentas, compromiso profesionalismo, imparcialidad e integridad

que el Instituto promueve:

El funcionario debe haber demostrado, con base en los resultados logrados, que posee las competencias de liderazgo, iniciativa, creatividad, habilidad y disposición para el trabajo en equipo y espíritu de servicio. Además, debe practicar los siguientes seis valores

■ Criterios

Este premio se otorga a los funcionarios que pertenezcan a la categoría de Servicios Generales.

■ Descripción

*Premio del Director General
a la Excelencia para el
Personal de Servicios Generales*

President del Director General
a la Excelencia para el Personal
de la Seude Central

El financiamiento de los Premios del Director General a la Excelencia es posible gracias al apoyo de instituciones amigas al Instituto.

A partir de 2005 el personal de la Sección Central y de las Oficinas en los países, pueden optar por las mismas categorías de Premios.

Nos hemos propuesto continuar construyendo y fortaleciendo nuestra cultura al reconocimiento y con este propósito hemos ampliado el Programa.

La experiencia durante los primeros dos años fue altamente satisfactoria y enriquecedora y permitió valorar el trabajo del personal y redistribuir su aporte; crear un ambiente organizacional para desempeñar nuestras funciones con motivación, compromiso, misión, respeto a la diversidad; y promover las buenas relaciones humanas, la solidaridad, la equidad y la flexibilidad.

En el 2003 por primera vez en el Instituto, se introduce el Programa de Premios y Reconocimientos al Mérito.



Director General

Chester W. D. Brathwaite

Presentación.....	5
Para el Personal de la Señoría Central.....	7
■ Premio del Director General a la Excelencia para el Personal de Servicios Generales.....	9
■ Premio del Director General a la Excelencia para el Trabajo en Equipo.....	11
■ Premio del Director General a la Excelencia a la Excelencia Profesional Administrativa.....	13
■ Premio del Director General a la Excelencia a la Excelencia Profesional Técnica.....	15
Para el Personal de las Oficinas del IICA en los Países.....	17
■ Premio del Director General a la Excelencia para el Personal de Servicios Generales.....	19
■ Premio del Director General a la Excelencia para el Trabajo en Equipo.....	21
■ Premio del Director General a la Excelencia a la Excelencia Profesional Administrativa.....	23
■ Premio del Director General a la Excelencia a la Excelencia Profesional Técnica.....	25
Orientaciones Adicionales para las Postulaciones.....	27
■ Reconocimiento de la Excelencia en las Unidades del Instituto.....	31
■ Reconocimiento Informal.....	33
■ Reconocimiento formal.....	35
Competencias y Valores Institucionales.....	37
Anexo 1 Descripción de Conceptos de Candidatos para la Sede Central.....	40
Anexo 2 Formularios para la Presentación de Candidatos Premios del Director General a la Excelencia para las Oficinas en los Países.....	41
Anexo 3 Anexo 3	

6359644

Indice

AGRIS
DEWEY

E14
658.3226

1. Premios 2. Relaciones humanas 1. IIICA 11. Título

Publicado también en inglés
ISBN 92-9039-615-6

21 p.; 28 cm
San José, C.R.: IIICA, 2003.
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura /
Premios del Director General a la Excelencia /
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

335
337

00004507

Attul 2005



Director General de la

Plenaria del

RECIBIDOS

10 JUL 2005

SERVICIOS TECNOLÓGICOS
TIC A

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA SEDE CENTRAL
Avdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-0222 / Fax (506) 216-0233
Dirección Electrónica (Internet): ilicachq@ilica.ac.cr / Página web: www.ilica.iitc



100% de las personas que participaron en el taller
dijeron que el taller les sirvió para su trabajo.



el trabajo en equipo

el liderazgo

el desempeño destacado

la creatividad

Creando cultura de reconocimiento a



labor
creatividad
experiencia

los del Director General a la